

Señores de la Junta General de Alava

DIPUTACION FORAL DE ALAVA
Archivo Provincial

Legajo 1753 N.º 6

2.ª Junta Gen. al Ayuntamiento de Sabastida Nuevo de aduana y respe
del 7 de Mayo de 1852. Han sido tan continuadas las exacciones que ha
de 1852.

sufrido esta Villa en la ultima desgraciada guerra, que
por el ^{por} apuras de su economia, pesan sobre ella atrasos de alguna
Dijunt. Gen. consideracion, que hoy se aumentan con los gastos que este
Junta part. Ayuntamiento no ha debido ni podido evitar para el festivo
cular p.º que teniendo presente
por los anhelos de la Provincia en las actuales juntas grates, y por lo mis
penses que hay
obra en su ma.
peria, acuerden
lo que crean conven.

Suplica rendidamente a los Señores de la Junta

gral de Alava se dignen condonarle la cantidad que sea de

su superior agrado de las derramas que en el corriente año debe

pagar a la Exma Diputacion, en cuyo beneficio resultara

Notas de la Junta eminentemente la idalgua y fraternidad de tan digna corpora

cion que Dios conserva para el esplendor de la Provincia.

Man. de Naturano

Sabastida 6 de Mayo de 1852

Señores de la Junta gral de Alava

Junta particular del

da de Mayo de 1852.

Ayuntamiento

A la Comis. de Alava

Esteban Abalos

Blas Lurruvaga

Secund.

Por la Junta
de los

Agustin Lacusta

Man. de Naturano

Nemesio Abalos

Tomás de Mendiola

Manuel Salazar

Santiago de Echeburua



AVAJA DE ALAVA
DIPUTACION
ARCHIVO

Junta particular del día
11 de Noviembre de 1887.

La Comisión de Hacienda, pre-
sidiendo de los motivos que expone el Ayun-
tamiento de Labastida, y atendiendo á que
esta Corporación, con motivo de la renu-
novación de las Juntas, no dejó de tener algu-
nos gastos extraordinarios, es de opinión
de que se le ~~otorgue~~ ^{otorgue} por mil r. 700, in-
cluyendo en esta cantidad los quinientos
que según la costumbre se pasan por
la compra de la Sala de sesiones.

Atendiendo, la Junta resolverá
lo que considere mas conveniente. V. p.
16. de Noviembre de 1887.

Dionisio Ruiz de Arcaute

Miguel o Angulo

Jos. Mateo Diaz
de Arcaute

Junta particular del día
16 de Noviembre de 1887.

Sea el anterior informe leído y
aprobado.

Por la Junta
Sus Sres.

Manuel de Mazarra